

Santiago, 31 de enero de 2014.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

“HECHO ESENCIAL”

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1.105)**

REF.: Informa como hecho esencial pago de parte del aumento de capital de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. por accionista Inversiones Banpenta II Limitada.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 991 ambas de esa Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hechos esenciales respecto de la sociedad, lo que se indica a continuación:

Por instrumento privado de esta fecha - 30 de enero de 2014 -, el accionista Inversiones Banpenta II Limitada ha suscrito y pagado de contado a Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. 52.957.345 acciones de pago por un monto de \$ 39.906.399.880.

Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesión extraordinaria de directorio N° 218, celebrada el 12 de noviembre de 2013 y corresponden a una parte de las 106.163.113 acciones de pago a emitir para efectos de enterar el aumento de capital por \$ 80.000.000.000.-, que fuere acordado en junta extraordinaria de accionistas de Penta Vida, celebrada el 24 de septiembre de 2013 y aprobado por Resolución N° 401 de 4 de noviembre de 2013 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Roberto Correa Vergara
Fiscal